



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LA QUE COPIADA LITERALMENTE ESTABLECE:-----

ACTA No. 05-2024. En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con veinte minutos del día jueves veintitrés de mayo del año 2024, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la reunión (ordinaria), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/ COORDINADOR:** Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; **SÍNDICOS/CONCEJALES:** Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Anibal Castillo Castillo, Concejal Segundo, Randolpho de Jesús Lima Ramírez, Sindico Segundo; **INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Helcira Franco Muñoz Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro de Salud, Brenda Grisel Batres –Ministerio de Educación–, Kimberly García, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, Jaime Misraim Sánchez Villalta Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, Elsimo Juan José Franco Lima Ministerio de Desarrollo Social -MIDES–; Gerbert Estuardo Solares, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Robyn Myron Olivarez López, presidente de cocode barrio la Cruz, Placido Pérez Tique cocode Aldea San Juan Bosco, Elder Yobani Lima, cocode de Aldea Ayarza, Víctor Rony García, cocode Aldea Llano Grande, Gustavo Adolfo Cabrera y Cabrera cocode caserío los Cimientos, Irma Elizabeth Delgado, cocode aldea las Ilusiones, Marvin Rolando Herrera, Cocode caserío el Arado, Yorjan Osiel Olivares Pérez cocode caserío el Manzanal, Fredy Orlando Orantes, cocode aldea Palmar, Julio Cesar Quinteros, cocode Aldea el Bejucal, Juan Antonio Cano, cocode Volcancito, Saturnino Pérez Ruiz, cocode aldea Guacamayas, Miriam Raquel Saravia, cocode caserío Derrumbadero; **INVITADOS:** Edin Gómez Vásquez, José López y López; representantes de DIPRONA, Mynor Rodríguez Donis, representante de INAB y Leydi Alicia Rodríguez Gómez, Secretaria Municipal, para dejar constancia de lo siguiente: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Víctor Fernández representante de la Oficina Forestal Municipal. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, da la bienvenida a los presentes a quienes agradece por su asistencia y puntualidad a la quinta sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenidas por el señor Alcalde Municipal
- ✓ Ejecución cuatrimestral enero-abril 2024
- ✓ Priorización de proyectos (Alcalde Municipal)
- ✓ Participación por representante de la Unidad Forestal Municipal (entrega de plantas)
- ✓ Participación por representante de área salud
- ✓ Participación por representante de INAB y DIPRONA
- ✓ Lectura y firma del Acta

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria. **CUARTO:** la Directora de la DAFIM, da a conocer a los miembros del COMUDE, la Ejecución Cuatrimestral Presupuestaria correspondiente a los meses de Enero/abril 2024, la cual asciende a: ingresos: diez millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos veintisiete quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q.10,285,527.45) egresos: once



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

millones veintiséis mil cuatrocientos veinte quetzales con sesenta y cinco centavos (Q.11,026,420.65), funcionamiento: dos millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos doce quetzales con veintiún centavos (Q.2,674,612.21), inversión ocho millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos ocho quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q.8,351,808.44).

QUINTO: El señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE hizo del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo que gracias a las gestiones se lograron otros proyectos con fondos de Sociedad Civil y tomando en cuenta las necesidades del municipio de casillas a través de los presidentes de Consejo Comunitario de Desarrollo, se consideran de suma importancia la priorización del proyecto para ser ejecutado por medio de fondos de SOCIEDAD CIVIL en el año 2024 siendo el siguiente:

SNIP	NOMBRE
336002	AMPLIACION CENTRO DE SALUD CASERIO LINDA VISTA, CASILLAS, SANTA ROSA
290148	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA CASERIO LINDA VISTA, CASILLAS, SANTA ROSA

Los cuales por mayoría de votos acuerdan priorizar los proyectos mencionados para la ejecución en el año dos mil veinticuatro.

SEXTO: el representante de la Oficina Forestal Municipal, Víctor Fernández, informa a los presentes que el vivero municipal se encuentra en aldea Plan Grande, en el cual se encuentra varias especies para las personas que desean adquirirlas las especies con que se cuentan son Pino, Pino Blanco, Pino Rojo, Cipres, Duranta, Aliso, Cedro y Matilisqueate, están a disposición de los vecinos del Municipio que desean reforestar, los requisitos para poder obtener dichas plantas son Copia de DPI, Solicitud, coordenadas del lugar donde se va reforestar, y así poder hacerle entrega de dichas especies que necesiten, también da a conocer las jornadas de reforestación planificadas para este año donde se deforestó y se quemó como fue en caserío Tecuaco conocido como la loma china, el objetivo es fomentar la cultura forestal, y con apoyo de los establecimientos educativos poder capacitar a jóvenes para poder llevar una reforestación.

SEPTIMO: la representante del área de Salud Licda Limni Garzo, da a conocer a los presentes la oferta de la cartera de servicio es una red que tiene mucha cobertura cuenta con un centro de salud 9 centros comunitarios de salud, 1 CRN, 5 puestos de salud y un centro comunitario pendiente de apertura en caserío Cañalitos; el señor Salvador Lara encargado del programa de vectores informan sobre la emergencia nacional del dengue el cual recomiendan a los líderes de las comunidades que recomienden a sus vecinos que laven bien los recipientes de agua como toneles, pilas, lavarlos con cepillo debido a que los residuos del zancudo (huevecillos) se quedan en el fondo, se han llevado campañas de deschatarrización en diferentes comunidades pero se han dado cuenta que en los patios de las casas se cuenta con mucho recipientes con agua reposada han concientizado a las personas que debido a eso se está expandiendo el zancudo transmitiendo el dengue, la encargada de promoción Fabiola Herrera, da información acerca de la campaña de deschatarrización se llevó a cabo en Aldea Llano Grande, Pueblo Ralo, San Miguel Rincón, Palmar, Tapalapa, Pinalitos, el Jute, Guacamayas por lo que piden el apoyo a los cocodes que junten los desechos en un lugar para poder pasar con el tren de aseo recogiendo dichos desechos, en educación y promoción se a llevo a cabo la Abatización a recipientes útiles, deschatarrización, Nebulización, todas estas acciones se llevaron como clave fundamental para que no proliferen el vector.



Consejo Municipal de Desarrollo


C O M U D E


Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

OCTAVO: el ingeniero Mynor Rodríguez, representante de INAB, da a conocer que tienen un programa de llamado "sembrado huellas" designado en realizar capacitaciones, ferias lúdicas con estudiantes de diferentes instituciones educativas ponen a disposición donación de plantas y están disponible para aclarar cualquier duda a los cocodes, seguidamente toma la palabra representante de DIPRONA quien informa que su labor primordial revisar si las personas encargadas de talar árboles tienen licencia para poder transportar árboles, y si todo está bien ellos no pueden intervenir, si se presentan denuncias ellos se apersonan al lugar para supervisar áreas por tala que no están autorizadas instan a los presidentes de los cocodes a avocarse a DIPRONA, por lo que recomiendan al representante de INAB que notifiquen de las licencias que autorizan para ir a supervisar el área si están dando buen uso de la tala, así mismo piden al encargado de la Oficina Forestal Municipal que notifique los permisos que en la municipalidad dan para que ellos vayan a supervisar; el presidente de cocode de aldea Volcancito informa que han luchado y defendido los recursos naturales pero han recibido amenazas a consecuencia de denuncias que han hecho ante DIPRONA, el alcalde municipal toma la palabra quien hace concientización que trabajen en equipo la comunidad, municipalidad e INAB, para poder llevar un control de lo que está pasando con los bosques del municipio, seguidamente comenta el ingeniero de INAB que en este año se está llevando un mejor control que deben cumplir con todos los requisitos, debido a que en la parte alta cerca de volcancitos se dio una licencia de hectárea y media pero cuando se llegó a supervisar se encontró que la tala fue de doce hectáreas, debido a que no hay un control.

NOVENO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta siendo las once horas con quince minutos después de su inicio firmando como constancia los que en ella intervenimos

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----


LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA DEL COMUDE




DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMUDE

